



Concejo Municipal de Pasto

San Juan de Pasto, noviembre de 2025

DOCTOR

Willian Andres Meneses Rivadeneira
Mesa Directiva
Honorable Concejales
Concejo Municipal de Pasto
Ciudad

Ponente: Alvaro Figueroa
Comisión: Accido Sec. 1
Fecha: 26-NOV 2025
1 desc: 28-NOV 2025
2 debate: 4-Dic 2025
Aprobado

Asunto: Presentación del Proyecto de Acuerdo para Otorgar la máxima distinción ORDEN AL MERITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

Cordial Saludo,

Por medio de la presente remito a ustedes proyecto de acuerdo que permite el estudio y posterior aprobación del proyecto de acuerdo que reconoce la máxima distinción ORDEN AL MERITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO a la ASOCIACIÓN DE ESCLAVOS DEL SEÑOR DEL PRENDIMIENTO por su invaluable aporte a la tradición religiosa, cultural y patrimonial de San Juan de Pasto durante más de un siglo de historia.

Atentamente,

JESUS ANTONIO BASTIDAS CUMBAL
Concejal del Municipio de Pasto



Concejo Municipal de Pasto

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Asociación de Esclavos del Señor del Prendimiento representa un testimonio vivo de fe, tradición y devoción en San Juan de Pasto, constituyéndose como una institución que ha preservado por más de 125 años una de las expresiones más significativas de la religiosidad popular pastusa durante la Semana Santa.

La imagen del Señor del Prendimiento representa el episodio bíblico del arresto de Jesús en el Huerto de Getsemaní, momento que marca el inicio de su pasión cuando es capturado después de ser identificado con el beso de Judas.

La imagen fue traída de España en el año 1900 por la señora Rosa Parra de Benavides, ingresando por Ecuador donde fue restaurada para finalmente llegar a la ciudad de San Juan de Pasto, esta sagrada imagen está elaborada en madera de cedro reencarnada, tratada con resinas en aceite de oliva, lo que demuestra la calidad artística y el valor patrimonial de esta obra religiosa.

La historia de esta imagen es también la historia de una familia que, durante más de un siglo, custodió con amor y devoción este tesoro religioso. La primera síndica fue la señora Belarmina Benavides; a su muerte fue nombrado el señor Guillermo Cifuentes Benavides, quien también se encargaba de restaurar la imagen. Posteriormente le sucedió la señora Rosa Cifuentes de Moncayo, quien falleció en el año 2013 a los 88 años de edad. Luego fue nombrada su hermana, la señora Graciela Cifuentes de Paredes, quien falleció en el año 2020 a la edad de 88 años. Por decisión de la familia fue nombrada la señora Gabriela Moncayo Cifuentes como actual síndica. Actualmente, la restauración de la imagen está a cargo de María Ximena Rodríguez Cifuentes, nieta del señor Guillermo Ignacio Cifuentes Benavides.

El anda, obra maestra de la artesanía nariñense, fue elaborada en el año 1955 por el señor Alirio Mideros Gómez, de la familia de los chocolateros talladores y discípulo del maestro Alfonso Zambrano, está elaborada en cedro rojo del Putumayo, con barrotes en achapo, tallada en estilo Luis XV, trabajo elaborado completamente a mano.

En sus inicios, la imagen era cargada en las procesiones por trabajadores de la fábrica de cigarrillos "La Internacional", propiedad de la señora Pérsides Benavides Parra, y trabajadores de una fábrica de gaseosas propiedad de la señora Belarmina Benavides Parra. Posteriormente se reunieron 20 personas constituyéndose así la "ASOCIACIÓN DE ESCLAVOS DEL SEÑOR DEL PRENDIMIENTO".

Las reuniones en esta época eran esporádicas y se realizaban en casa de algunos socios como el señor Samuel Gustín en el barrio Las Américas y en casa del señor Luis Chávez en la calle Angosta, haciéndose más constantes para la organización de Semana Santa. Los hijos de los asociados y sus familiares se fueron vinculando poco a poco hasta llegar a conformar un número de 120 asociados hasta el año 1990.

El primero de agosto de 1977 se obtuvo la Personería Jurídica otorgada por Desarrollo Comunitario de la Gobernación de Nariño. Unánimemente, los asociados unieron esfuerzos y compraron el lote a las hermanas Luna Bucheli en el hoy barrio Las Lunas el 12 de junio de 1978, donde poco a poco, con el



Concejo Municipal de Pasto

esfuerzo de los socios y sus familias mediante mingas y aportes económicos, se logró la construcción de la sede ubicada en la carrera 8a, No. 12G-10 del barrio Las Lunas de esta ciudad.

La Asociación de Esclavos del Señor del Prendimiento se caracteriza por:

Participación Integral en Semana Santa: Los devotos del Señor del Prendimiento salen en procesión desde el templo de San Agustín por las distintas calles de la ciudad conjuntamente con los 7 pasos de la Pasión y Cristo Resucitado, catequizando y promoviendo la fe y el amor a Nuestro Señor Jesucristo y a María Santísima. La participación inicia desde el domingo de ramos, el martes acompañan la procesión del Señor de Caídas, el viernes la procesión del Santo Sepulcro, el sábado la procesión y acompañamiento a la Virgen de los Dolores, finalizando el domingo en la procesión del Señor Resucitado.

Escuela de Cargueros: En el año 2024, gracias al esfuerzo del señor Edmundo Paz Hidalgo, presidente de la Asociación del Señor del Huerto, y con la colaboración de la Secretaría de Cultura y Desarrollo Económico, la doctora Mercedes Figueroa y el doctor Geovanni, se obtuvieron las réplicas de las imágenes de los Siete pasos de la Pasión y Cristo Resucitado. Tanto la imagen original como la réplica se veneran en la sede de la Asociación. Con la entrega de las réplicas se crearon las escuelitas de niños cargueros, quienes por primera vez participaron en la procesión de la "SEMANA CHIQUITA" que se realiza el miércoles santo con sede en el templo de San Juan.

Trayectoria de Liderazgo: Los presidentes que han administrado la asociación en su orden son: Jorge Rivera (Q.P.D.), Samuel Gustín (Q.P.D.), Luis Chávez (Q.P.D.), Carlos Rodríguez (Q.P.D.), Luis Botina, Carlos Ortega (Q.P.D.), Efraín Paz, Carlos Belalcázar y Piedad Benavides, actual presidenta, acompañada por la siguiente junta directiva:

- Vicepresidente: Arturo Rodríguez
- Fiscal: Alfonso Robby
- Tesorero: Luis Hernando Asmaza
- Secretaria General: Vanesa Achicanoy
- Vocales: Jorge Rosero (Vocal Inspector), Geovanni Achicanoy y Lucero Carlosama

Socios Honorarios: La Asociación cuenta con 2 socios honorarios: el concejal Jesús Bastidas Cumbal y el licenciado Jaime Benavides, reconociendo así su apoyo y compromiso con la tradición.

Membresía Activa: Actualmente cuenta con 45 socios activos. Las puertas de la Asociación están abiertas para quienes deseen ingresar, niños desde los 6 años en adelante y adultos hasta los 40 años de edad.

La Asociación de Esclavos del Señor del Prendimiento no solo representa una entidad religiosa, sino un patrimonio vivo que conecta más de un siglo de historia, preserva la memoria de familias devotas y fortalece los valores de fe, sacrificio y tradición que caracterizan a San Juan de Pasto. Su labor constante durante 125 años ha contribuido a mantener viva una de las expresiones más significativas de la religiosidad popular pastusa, transmitiendo de generación en generación el amor y la devoción hacia el Señor del Prendimiento.



Concejo Municipal de Pasto

Por estas razones, la Asociación de Esclavos del Señor del Prendimiento merece un reconocimiento especial que exalte su invaluable contribución al patrimonio cultural, religioso e histórico de San Juan de Pasto, constituyéndose en un ejemplo de perseverancia, fe, compromiso comunitario y preservación de tradiciones centenarias que enriquecen el acervo cultural de nuestra ciudad.

Atentamente

JESUS ANTONIO BASTIDAS CUMBAL
Concejal del Municipio de Pasto



Concejo Municipal de Pasto

ACUERDO No
(-----de-----de 2025)

"POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA LA MÁXIMA DISTINCIÓN 'ORDEN AL MÉRITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO' A LA ASOCIACIÓN DE ESCLAVOS DEL SEÑOR DEL PRENDIMIENTO"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

En ejercicio de sus funciones Constitucionales y Legales en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994 y el Acuerdo 017 de 1996.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar la máxima distinción "ORDEN AL MÉRITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO" a la ASOCIACIÓN DE ESCLAVOS DEL SEÑOR DEL PRENDIMIENTO, en reconocimiento a su destacada trayectoria en la preservación de la tradición religiosa y cultural de San Juan de Pasto durante más de 125 años de historia

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer públicamente y exaltar la contribución de la Asociación de Esclavos del Señor del Prendimiento al patrimonio cultural, religioso e histórico de San Juan de Pasto, por su labor ininterrumpida desde el año 1900 en la custodia y veneración de la imagen del Señor del Prendimiento, y por sus 48 años de vida jurídica formal desde 1977.

ARTICULO TERCERO: Hacer entrega de la distinción "ORDEN AL MÉRITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO" a la Junta Directiva actual de la Asociación de Esclavos del Señor del Prendimiento, encabezada por su presidenta Piedad Benavides, en representación de todos los socios y esclavos que durante más de un siglo han contribuido a la preservación de esta importantísima tradición.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Juan de Pasto a los () días del mes de noviembre de Dos Mil veinticinco (2025).

WILLIAN ANDRES MENESES RIVADENEIRA
Presidente Concejo Municipal

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General

Aprobado 4 dic

"POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA LA MÁXIMA DISTINCIÓN 'ORDEN AL MÉRITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO' A LA ASOCIACIÓN DE ESCLAVOS DEL SEÑOR DEL PRENDIMIENTO"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

En ejercicio de sus funciones Constitucionales y Legales en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994 y el Acuerdo 017 de 1996.

CONSIDERANDO

Que el proyecto de acuerdo fue presentado por iniciativa del concejal **JESUS ANTONIO BASTIDAS CUMBAL**, , cumple con todos los requisitos legales y reglamentarios establecidos y es conveniente para los intereses del municipio.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar la máxima distinción "ORDEN AL MÉRITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO" a la ASOCIACIÓN DE ESCLAVOS DEL SEÑOR DEL PRENDIMIENTO, en reconocimiento a su destacada trayectoria en la preservación de la tradición religiosa y cultural de San Juan de Pasto durante más de 125 años de historia

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer públicamente y exaltar la contribución de la Asociación de Esclavos del Señor del Prendimiento al patrimonio cultural, religioso e histórico de San Juan de Pasto, por su labor ininterrumpida desde el año 1900 en la custodia y veneración de la imagen del Señor del Prendimiento, y por sus 48 años de vida jurídica formal desde 1977.

ARTICULO TERCERO: Hacer entrega de la distinción "ORDEN AL MÉRITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO" a la Junta Directiva actual de la Asociación de Esclavos del Señor del Prendimiento, encabezada por su presidenta Piedad Benavides, en representación de todos los socios y esclavos que durante más de un siglo han contribuido a la preservación de esta importantísima tradición.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Juan de Pasto a los () días del mes de noviembre de Dos Mil veinticinco (2025).

WILLIAN ANDRES MENESES RIVADENEIRA
Presidente Concejo Municipal

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General



INFORME DE COMISIÓN PERMANENTE DE ACCION SOCIAL

Dentro de los términos legales y acorde con lo establecido en el Reglamento Interno del Concejo Municipal de Pasto, se coloca a consideración el siguiente informe de la comisión **PERMANENTE DE ACCION SOCIAL**

Siendo las 11:50a.m. del viernes 28 de noviembre de 2025, el concejal ponente de la indicada Comisión da inicio con el fin de tratar dicho tema.

Con dicho propósito, el concejal ALVARO ANIBAL FIGUEROA MORA, en calidad de Ponente de la Comisión inicia la comisión ordena llamar a lista a la cual responden: ALVARO JOSE GOMEZJURADO, JUAN MARCELINO UNIGARRO ORDOÑEZ, BYRON ANDRES GUSTIN PINCHA y ALVARO ANIBAL FIGUEROA MORA.

El concejal ponente de la comisión **Álvaro Figueroa** manifiesta: Se coloca a consideración de la comisión permanente de Acción Social el Proyecto de Acuerdo para otorgar la máxima distinción "ORDEN AL MÉRITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO a la ASOCIACIÓN DE ESCLAVOS DEL SEÑOR DEL PRENDIMIENTO por su invaluable aporte a la tradición religiosa, cultural y patrimonial de San Juan de Pasto durante más de un siglo de historia.", continúe con la lectura a la exposición de motivos.

La secretaria da lectura a la exposición de motivos.

El concejal ponente de la comisión **Álvaro Figueroa** manifiesta: Declaro abierto el debate. Este reconocimiento importante a la asociación de Esclavos del Señor del Prendimiento: Por su invaluable aporte a la tradición religiosa, cultural y patrimonial de San Juan de Pasto durante más de un siglo de historia, y por su dedicación en el mantenimiento de la fe y las costumbres locales.

El Concejal Ponente ordena dar lectura al Artículo Primero se somete a consideración y es aprobado.

El Concejal Ponente ordena dar lectura al Artículo segundo se somete a consideración y es aprobado.

El Concejal Ponente Ordena dar lectura al Artículo tercero se somete a consideración y es aprobado.

El Concejal Ponente Ordena dar lectura al Artículo cuarto se somete a consideración y es aprobado.

El Concejal Ponente ordena dar lectura al Preámbulo se somete a consideración y es aprobado.

El Concejal Ponente ordena dar lectura al Considerando se somete a consideración y es aprobado.

El Concejal Ponente ordena dar lectura al título se somete a consideración y se aprueba.

El Concejal Ponente pregunta: ¿Quiere la Comisión de Acción Social que el Proyecto de Acuerdo, pase a segundo debate a la plenaria?

La respuesta de la Comisión es de Aprobado.





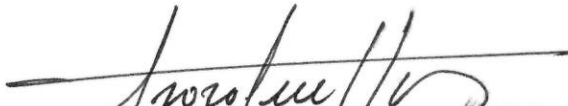
Pasa para segundo debate.

El Concejal Ponente, Agradece a los presentes y se da por finalizada la sesión.

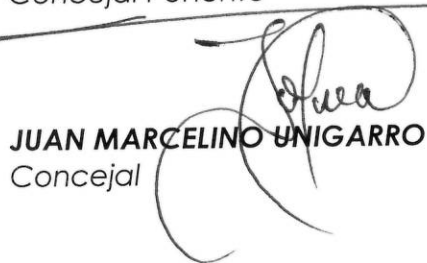
Observaciones

1 -El texto definitivo del Proyecto de Acuerdo aprobado en comisión hace parte del informe de comisión.

Firma:


ALVARO ANIBAL FIGUEROA MORA
Concejal Ponente


ALVARO JOSE GOMEZ JURADO
Concejal


JUAN MARCELINO UNIGARRO
Concejal


BYRON ANDRES GUSTIN PINCHAO
Concejal





CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

Nuestro compromiso es con Pasto

**ACUERDO No. 055
(4 DE DICIEMBRE DE 2025)**

**"POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA LA MÁXIMA DISTINCIÓN 'ORDEN AL
MÉRITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO' A LA ASOCIACIÓN DE
ESCLAVOS DEL SEÑOR DEL PRENDIMIENTO"**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

En ejercicio de sus funciones Constitucionales y Legales en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994 y el Acuerdo 017 de 1996.

CONSIDERANDO

Que el proyecto de acuerdo fue presentado por iniciativa del concejal **JESUS ANTONIO BASTIDAS CUMBAL**, cumple con todos los requisitos legales y reglamentarios establecidos y es conveniente para los intereses del municipio.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar la Máxima Distinción "ORDEN AL MÉRITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO" a la ASOCIACIÓN DE ESCLAVOS DEL SEÑOR DEL PRENDIMIENTO, en reconocimiento a su destacada trayectoria en la preservación de la tradición religiosa y cultural de San Juan de Pasto durante más de 125 años de historia.


ARTICULO SEGUNDO: Reconocer públicamente y exaltar la contribución de la Asociación de Esclavos del Señor del Prendimiento al patrimonio cultural, religioso e histórico de San Juan de Pasto, por su labor ininterrumpida desde el año 1900 en la custodia y veneración de la imagen del Señor del Prendimiento, y por sus 48 años de vida jurídica formal desde 1977.

ARTICULO TERCERO: Hacer entrega de la distinción "ORDEN AL MÉRITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO" a la Junta Directiva actual de la Asociación de Esclavos del Señor del Prendimiento, encabezada por su presidenta Piedad Benavides, en representación de todos los socios y esclavos que durante más de un siglo han contribuido a la preservación de esta importantísima tradición.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Juan de Pasto a los cuatro (4) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).


WILLIAN ANDRES MENESES RIVADENEIRA
Presidente Concejo Municipal


SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General

Calle 19 Carrera 25 Esquina Casa de Don Lorenzo

Teléfono: 7296352 - Telefax: 7296676

E-mail: contactenos@concejodepasto.gov.co

www.concejodepasto.gov.co



Continuación Acuerdo No. 055 del 4 de diciembre de 2025.

**POST- SCRITUM: EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO.**

HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo No. 055 del 4 de diciembre de 2025, fue aprobado en dos debates distintos así:

Primer Debate: El 28 de noviembre de 2025, en Comisión de Acción Social.

Segundo Debate: El 4 de diciembre de 2025, en prorroga de sesiones ordinarias de la fecha.

Dada en San Juan de Pasto, el cuatro (4) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General
Concejo Municipal de Pasto

L. Elena R. O.